



MUNICIPALIDAD AD

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
Organico oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.— Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-  
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
manifestarlo a la Administración, para variar  
la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE ..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este peri-  
ódico de los que no avisen lo contrario al finalizar  
la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## EL CONCURSO DE TRASLADO

Terminando el día 23 del actual el plazo para solicitar, los maestros interesados deben tener presente el apartado 2) de la R. O. de 16 de marzo, que dice así:

a) Los concursantes que figuren bien colocados en el Escalafón consignarán en la cabeza de la instancia su nombre y apellidos, el título profesional, el nombre de la Escuela que vengan sirviendo y el de la provincia en que radica y el sueldo que hoy disfrutan (en letra), ciñendo luego la exposición a la frase «reúne las circunstancias que para concursar establece la presente convocatoria». Al margen izquierdo escribirán el número general del folleto, impreso en cifra; a continuación las palabras «Escuelas que solicita y orden en que las prefiere», y, por último, debajo de este epígrafe, las vacantes que convengan al interesado, expresando el nombre de la Escuela y el de la provincia, entre paréntesis, en la misma línea.

La instancia solicitada deberá ser en esta o parecida forma:

Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.  
D. N... N... N... (nombre y dos apellidos) Maestro...  
(superior, elemental, etc.), con ejercicio en propiedad en la Escuela de... (pueblo y provincia), con el sueldo de... (las pesetas que sean en letra), provisto de cédula perso-  
nal corriente de... clase, número... impreso y... manuscrito, expedida en esta población el... (fecha), a V. S. res-  
petuosamente expone: Que reúne las circunstancias que para concursar establece la presente convocatoria, y de-  
seando obtener por traslado una de las Escuelas que al  
margen se citan, suplica se digne admitir la presente instancia  
y nombrarle en su día para de plaza de las citadas, que  
comarreglo a derecho, pñeda corresponderle.

Es gracia (Fecha y firma).

El texto copiado debe llenar los dos tercios del papel  
a la derecha; en el tercio restante, de la izquierda, se es-  
cribe la relación de vacantes y los datos que siguen:

Escalafón: serie: E2V2R0

Número general: ...

Escuelas que solicita y

orden en que las prefiere: A1A2

1.ª Collado (Cáceres).

2.ª Portilla (Cuenca)

Etcétera, etc... ....

Los ingresados en estos dos últimos años y que, por tanto, no figuran en las series, convendrá que lo hagan constar en su instancia, y en el lugar en que los demás ponen su número ellos deben poner la fecha de ingreso, pues por esta fecha se han de regir para su clasificación.

## SECCION OFICIAL

**Concurso general de traslado.—Convocatoria.**—Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 11 de julio último y en la de esta fecha las series 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de Maestros y Maestras, respectivamente, previstas en la Real orden de 16 de marzo de 1920, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 4 de mayo del año actual, «Gaceta» del 6,

Esta Dirección general ha resuelto que, a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta», empezará a contarse el plazo de veinte días que para solicitar en el concurso general de traslado establece la condición 9.<sup>a</sup> de la orden de convocatoria de 16 de marzo, «Gaceta» del 21, debiendo los interesados consignar en las instancias, aparte de las circunstancias prevenidas en el apartado 2) de la condición 6.<sup>a</sup> de dicha convocatoria, el número con que figuren en el Escalafón definitivo, y los Maestros de derechos limitados, que también deben solicitar en todo caso, dentro del mismo plazo, el número general del Escalafón de su clase y teniendo en cuenta unos y otros concursantes que las plazas son las que figura-  
ran en la adjunta relación.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Director general, ENRIQUEZ.

SEVILLA

**Relación de las Escuelas vacantes por adjudicar de**

**Maestros y Maestras en Abril 1) sobre 6**

**ALBACETE**

Pozo Hondo. ALMERIA

Turre. ALMERIA

Burgahondo, unitaria; San Esteban del Valle, uni-

taria.

BADAJOZ, cebrada; Almizcaba,

Alburquerque, Auxiliaria número 1; Barcarrota,

desdoblada número 3; Feria, desdoblada; Olivenza,

desdoblada número 3; Puebla del Maestre, unitaria;

Talambias, Auxiliaria; Villarta de los Montes, unita-

ría.

CACERES

Gata, unitaria; Madrigalejo, unitaria; San Martín

de Trebejo, unitaria; Villamiel, unitaria; Alcuéscar,

Sección graduada.

CADIZARO

Tarifa, Auxiliaria número 2; Ubrique, Escuela nú-

mero 1.

mero 1; Venger de la Frontera, auxiliaria número 1; Villaluenga del Rosario.

#### CIUDAD REAL

Albadalejo, unitaria; Fuencaliente, unitaria; La Solana, Auxiliaria; Viso del Marqués, Auxiliaria.

#### CORDOBA

Adamuz, Cárcel, unitaria número 5; Doña Mencia y Valera, 10 auxiliaria; Iznájar, Obispo Pedraza, 5, unitaria; Lucena, Auxiliaria de la Escuela número 2; Lucena, Auxiliaria de la Escuela número 3; Nueva Carteya-Tejar, número 2, unitaria Rute, Auxiliaria número 2; Torrecampo, unitaria número 1; Pueblo Nuevo del Terrible, Sección graduada.

#### CUENCA

Barajas de Melo, unitaria; Provencio (El), unitaria; Santa Cruz de Moya, unitaria.

#### GRANADA

Huéscar, Sección graduada número 1; Puebla de Don Fabrique, número 2, unitaria.

#### GUADALAJARA

Checa, unitaria.

#### HUELVA

Almohite, Auxiliaria desdoblada; Almonte, Auxiliaria desdoblada, segundo distrito; Ayamonte, Auxiliaria primer distrito; Ayamonte, Auxiliaria segundo distrito; Ayamonte, Auxiliaria tercer distrito; Beas, Auxiliaria; Calañas, Auxiliaria desdoblada; Cartaya, Auxiliaria primer distrito; Campillo (Zalamea); Encinasola, Escuela primer distrito; Nerva, Auxiliaria primer distrito; Riotinto, Auxiliaria primer distrito; Santa Olalla del Calá, Auxiliaria; Trigueros, Auxiliaria desdoblada, segundo distrito.

#### JAEN

Campillos de Arenas, Sección graduada; Chiclana, Auxiliaria desdoblada, número 2; Noaleja, Sección graduada; Pozo-Alcón, unitaria, número 2; Santisteban del Puerto, unitaria, número 2; Santo Tomé, unitaria.

#### MALAGA

Ardelos, Escuela número 2; Burgo (El), distrito segundo, unitaria; Colmenar, distrito segundo, unitaria; Comares, unitaria; Cortes de la Frontera, unitaria; Gaucin, distrito primero, unitaria; Teba, Auxiliaria; Villanueva del Rosario Auxiliaria.

#### ORENSE

Castrelo y Cerdeira (San Juan del Río), mixta; Guedón (Parada de Sil), mixta; Lama (La) (Baños de Molgas), mixta; San Martín (Allariz), mixta.

#### PONTEVEDRA

Valga, unitaria (de Patronato).

#### SEVILLA

Campana (La), Escuela; Coronil, Auxiliaria; Estepona, Auxiliaria; Fuentes de Andalucía, Auxiliaria; Marchena, Auxiliaria; Paradas, Auxiliaria; Paradas, Auxiliaria; Pedroso, Auxiliaria; Puebla de los Infantes, Auxiliaria desdoblada; Fuentes de Andalucía, Auxiliaria.

#### TARRAGONA

Horta de San Juan.

#### TERUEL

Oliete, unitaria; Peñarroya, unitaria.

#### BALEARES

Ciudadela, unitaria; Petra, unitaria, número 1; María de la Salud, unitaria.

#### GRAN CANARIA

Güíña (Junquillo), mixta.

#### CANARIAS

Adeje, casco; Fasnia, casco.

*Relación de las Escuelas vacantes por adjudicar de Maestras.*

#### ALBACETE

Alcaraz, unitaria; Balazote, unitaria; Lezuza, unitaria; Vianos, unitaria.

#### ALMERIA

Balcares; Bombardas, Cuevas; Fondón; Turre.

#### BADAJOZ

Alconchel, desdoblada; Campillo de Llerena, unitaria; Fuentes de León, Auxiliaria; Talarrubias, Auxiliaria Valencia de Mombuey, unitaria; Valverde de Leganés, desdoblada, número 2; Valverde de Mérida, unitaria; Villanueva del Fresno, unitaria número 1.

#### CACERES

Berzocana, unitaria; Casar de Palomero, unitaria; Ceclavín, Auxiliaria desdoblada; Cilleros, unitaria; Hoyos, unitaria; Madrigalejo, unitaria; Robledillo de Trujillo, unitaria; Torrejoncillo, segunda unitaria.

#### CADIZ

Bornos, Auxiliaria de niñas; Jimena de la Frontera, Escuela número 2; Puerto Serrano, unitaria.

#### CIUDAD REAL

Alenbillas, unitaria; Calzada de Calatrava, desdoblada; Fuenealiente, unitaria; Mestanza, unitaria; Montiel, unitaria.

#### CORDOBA

Doña Mencia, Auxiliaria; Espejo, unitaria; Hinojosa del Duque, Auxiliaria desdoblada, número 1; Iznájar, Auxiliaria; Lucena, Auxiliaria número 2; Retamar (anejo de Montero), mixta; Villanueva del Duque, Auxiliaria desdoblada; Villaralto, unitaria.

#### CORUNA

Senra-Ortigueira, mixta.

#### CUENCA

Casasimarro, unitaria; Iniesta, párculos; Iniesta, Auxiliaria de párculos.

#### GRANADA

Orce, unitaria.

#### HUELVA

Alosno, Escuela, segundo distrito; Cartaya, Auxiliaria, primer distrito; Gibraleón, Auxiliaria, primer distrito; Higuera de la Sierra, Escuela; Lepe, Escuela; Moguer, Auxiliaria, segundo distrito; Nerva, Auxiliaria segundo distrito; Villanueva de los Castillejos, Auxiliaria desdoblada.

#### JAEN

Beas de Segura, unitaria, número 2; Carchilejo, unitaria; Cazorla, unitaria, número 2; Guarromar, Hornos, unitaria; Navas de San Juan, unitaria, número 2; Pórcuna, unitaria, número 2; Pozo-Alcón, unitaria, número 2; Torres, unitaria número 2.

#### MALAGA

Campillos, graduada; Jubrique, unitaria; Yunquera, Auxiliaria de niñas, desdoblada.

#### ORENSE

Ousende en Padermo, mixta.

#### SALAMANCA

Peñaperda, unitaria.

#### BALEARES

Ibiza, unitaria, número 2.

#### CANARIAS

Agufo, casco; Arenas, casco; San Sebastián de la Gomera, casco; San Andrés y Sauces, en Sauces.

#### GRAN CANARIA

Agüimes, Sección graduada; Ingenio unitaria número 1.—(Gaceta 3 agosto).

## A LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

Cómo estareis enterados por el artículo publicado en LA ORIENTACION por el Delegado provincial Sr. Castilforte, se celebró en Madrid en los últimos días del pasado julio la Asamblea de los Maestros del 2.<sup>o</sup> escalafón.

Yo no pude asistir nada más que a las dos últimas por las razones que diré en su día a los compañeros del partido de Cifuentes y sin embargo sentía dos cosas distintas a un mismo tiempo; en primer lugar, una alegría y una satisfacción inmensa al contemplar la unión y el entusiasmo que reinaba entre todos los concurrentes, y en segundo lugar, una tristeza inmensa al recordar la frialdad con que celebramos nuestras reuniones en la cabeza de partido, más que por nada por falta de compañerismo.

Como estareis enterados, para el mes de Octubre se piensa celebrar otra Asamblea magna en la que se nos ofrece el apoyo de la Federación de empleados civiles, empleados subalternos y empleados de prisiones, a la que se compromete el Diputado Sr. Revenga que el Rey asistirá a la sesión de clausura, para oír de boca de los maestros modestos, lo que los políticos profesionales se guardan de decirle.

Como comprendereis, mis queridos compañeros, ha llegado la hora de que salgamos del letargo en que nos encontramos, pues es necesario que en la asamblea de Octubre concurramos, si no todos, el mayor número posible, y máxime si tenemos en cuenta que esta provincia es la más próxima a Madrid, y que cuenta con el mayor número de asociados y por lo tanto debemos procurar figure siempre a la vanguardia de todas las provincias.

Por lo tanto, lo que a mi juicio debe de hacerse, es, que a las reuniones que indudablemente tendrán que celebrarse en las cabezas de partido con la anticipación debida para tomar algunos acuerdos, procuremos acudir todos los maestros, tanto socios como no asociados y acordar el número de ellos que deben asistir a dicha asamblea, cuyo número deberá ser por lo menos de 2 ó 3 por partido, abonando entre todos los socios del partido a prorrato la cantidad que nos corresponda para sufragar los gastos de viaje a los que se nombren.

Siendo esta provincia la más próxima y por lo tanto la que se originan menos gastos de viaje, debemos procurar de que por lo menos asistan de 20 a 25 representantes los que acompañen al Delegado provincial y Secretario de la Nacional Sr. Castilforte.

Siendo bastantes los compañeros de esta provincia, que todavía no figuran en la relación de socios, a todos ellos me dirijo haciéndoles un llamamiento amistoso, pero más particularmente a los del partido de Cifuentes, a quienes tengo el honor inmerecido de representar, suplicándoles encarecidamente, que confío en que todos vosotros sin excepción alguna, os dareis de alta en la Asociación, para lo cual, no tenéis que hacer nada más que dirigiros por carta a esta Delegación mandando autorización para el Sr. Habilitado, autorizándole para que de los haberes del mes de agosto, le sean descontadas dos pesetas para la Asociación de Maestros limitadas y en los meses siguientes, la de una peseta como cuota mensual.

Como quiera que varios compañeros del partido que asistieron a la sesión que se celebró en Cifuentes el día 9 de julio, me preguntaron por qué se les había descontado por el Habilitado, de la paga de junio tres mensualidades, en vez de dos que debían, (o sea junio y julio) y no pudiendo decir en aquel momento el motivo, hoy me ha parecido oportuno hacerlo saber, para que tengan conocimiento de ello y no les quede duda alguna sobre este particular.

Por el Delegado provincial al consultar con él este asunto, se me dijo: que a todos los Asociados que habían mandado autorización para el Habilitado, había ordenado se descontase de la paga de junio, la cuota del mes de julio, pues el pago de dicha cuota mensual, debe hacerse por adelantado y no por atrasado como venía haciendo.

Referente al envío de recibos, como también se me indicó por algunos compañeros, me manifestó dicho Sr. Delegado que no los había remitido, por considerar que no eran necesarios, una vez que estaban todos al corriente, pero que sin embargo, si alguno los quería recoger, tanto de los descontados como de los que se descontén en lo sucesivo, no tienen nada más que manifestarlo por escrito a esta Delegación de partido y se les remitirá por correo, de

todos los descuentos hechos hasta la fecha, y en lo sucesivo podrían recogerlos en casa de los pagadores, pero caso de no hacer esta petición, no se extenderán recibos de ningún género.

Por si alguno de los compañeros tiene necesidad de dirigirse a esta Delegación durante el mes de agosto, pueden hacerlo a esta capital, calle del Estudio, número 1, donde tengo mi residencia accidentalmente.

El Delegado de partido.

SILVERIO ROCHE.

## NOTICIAS

**De viaje.**—Nuestros queridos amigos los inspectores Sr. Martín Chacón y Sra. Piosa y su linda hija, salieron ayer para Algorta, donde pasarán el resto de la vacación.

Les deseamos buen veraneo.

**Enlace.**—En Jirueque han contraído matrimonio la distinguida Sra. Teodora Gismera, hermana del párroco de dicho pueblo, con D. Gabriel López Salmerón, ilustrado Maestro nacional de Pálmaces de Jardaque. Muy cordialmente felicitamos a los nuevos cónyuges, deseándoles todo género de venturas.

**Licencia.**—Se le ha concedido de treinta días al jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia D. Jerónimo Paunero.

**DE LA SECCION.**—Solicitan una plaza en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, D. Adrián González, Maestro de El Atance; D. Moisés Corredor, de Molina; D. Francisco Puerta, de Fuentelahiguera, D. Agustín Vicente, de Pradosredondos; D.<sup>a</sup> María de la Asunción de Arsuaga, de Chiloeches; D.<sup>a</sup> Marcelina Bernal, de Puebla de Beleña, y D. Angel Pablo Jiménez, de Castilnuevo.

—Solicita la excedencia la Maestra de Hinojosa D.<sup>a</sup> Elisa Calvete.

—Solicitan permutar sus cargos las Maestras de Guadilla D.<sup>a</sup> Valentina Valdeolivas y la de Rebollo de Jadraque D.<sup>a</sup> Justa Antonia San Antonio.

—D.<sup>a</sup> María de los Angeles Mesa, Maestra de Campisábalos, solicita tomar parte en el concurso general de traslado.

—D.<sup>a</sup> Bernarda Tomico, Maestra de Pareja, remite expediente de clasificación.

**DE LA INSPECCION.**—**Entradas:** El Alcalde de Peralejos remite certificación médica de la Maestra sustituida.

—El Alcalde de Fuentelviejo remite acta de la sesión de la Junta local.

—La Maestra de Villacadima, instancia de alzada al Ministro contra la resolución de su expediente.

—A los Maestros de Palancares y Veguillas se les ordena reconozcan el local de la escuela de Semillas.

—El Alcalde de Solanillos del Extremo remite acta de la sesión de la Junta local sobre ausencia de la Maestra.

—La Dirección general remite expediente de la Maestra de Henche.

**Salidas:** Al Director general se remite instancia del pueblo de Villegas de Mesa solicitando material escolar.

—Al mismo se le remite informado el expediente del Maestro de Yebra.

—Id. Id. de la Maestra de Solanillos del Extremo.

—A los Maestros de Somolinos e Higes se les ordena reconozcan el local de Ujados.

—Al Maestro de Yebra se le reclama hoja de servicios.

—Al Jefe de la Sección de Toledo se le remite para su entrega oficio del maestro de Yebra.

—Alcalde de Muriel sobre denuncia de la Maestra.

—El Inspector Jefe e Inspectora, comunican empiezan a hacer uso de las vacaciones caniculares.



## LA TINTA EN POLVO "EUREKA,"

Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DI DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 julio.-

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, pañás,  
géneros blancos, confecciones, equipos  
para novias.—MIGUEL FLUITERS,

8

## TEMPORADA DE VERANO

Sombreros. Múltiples para caballero y cadete y niños,  
muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes  
de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALEZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos  
que nadie en todos los artículos.

SOMMERMERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

GORROS. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes  
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA  
Empieza V. bien su dinero comprando en GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31. PRECIO FIJO verdad marcados  
Guadalajara. En este Bazar se venden los recomendados productos Pecá-cura

## SOMBREOS DE PAJA

Los más elegantes. Los más cómodos.  
Los más duraderos. Los más baratos.—

Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

## MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los ven-  
de el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE  
TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2, 3, 4 Miguel  
Fluiters, 1.-GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a  
los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA. Teléfono  
número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pieles.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Gigantes.

SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

Y MIL artículos más.

## CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. 104

Antes Hotel Victoria

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc. Oficina en el sótano en la calle de la Cruz, 20. Teléf. 5.091.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS.

Nota. -No hacer caso de nadie en las estaciones.

Todas las Sras. Maestras deberán suscribirse al

CONSEJO DE LOS BODAOS

Es un auxiliar muy útil. Ano, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION

Igualmente la renovación. El pago es adelantado.

En otros lugares se vende en librerías y en la editorial.